

PROGRAMA CICTE:

RED INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO

Descripción

El Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) es el principal foro hemisférico que tiene como propósito prevenir y combatir el terrorismo en las Américas. CICTE fomenta la cooperación y el diálogo entre los Estados Miembros para contrarrestar el terrorismo, de acuerdo con los principios de la Carta de la OEA, la Convención Interamericana contra el Terrorismo, y con pleno respeto a la soberanía de los países, al estado de derecho y al derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.



Alexis Ludwig, Representante Permanente Adjunto de Estados Unidos ante la OEA, Embajador Nathan A. Sales, Coordinador del Departamento de Estado para la Lucha contra el Terrorismo, Secretario General de la OEA Luis Almagro y Embajadora Rita Claverie, Presidenta del Consejo Permanente, firman el acuerdo, 3 de octubre de 2019.

La Convención Interamericana contra el Terrorismo hace referente a la necesidad de adoptar en el sistema interamericano medidas eficaces para prevenir, sancionar y eliminar el terrorismo mediante la más amplia cooperación como lo es a través del intercambio seguro y rápido de información.

Según el Artículo 13(e) de su Estatuto, CICTE tiene la función de “fomentar, de conformidad con la legislación interna de los Estados Miembros, el intercambio de información y experiencias sobre formas y métodos efectivos para prevenir, detectar, investigar y sancionar el terrorismo, y sobre las actividades de personas, grupos, organizaciones y movimientos vinculados a actos terroristas, así como en relación con los métodos, fuentes de financiamiento, entidades de las que reciban protección o apoyo, en forma directa o indirecta, y su eventual vinculación en la comisión de otros delitos.”

Durante el Décimo Noveno Periodo Ordinario de Sesiones del CICTE celebrado en Washington, D.C. (mayo 2019), se manifestó que si bien existen algunas medidas para facilitar el flujo de información, los Estados Miembros de la OEA aún no cuentan con un mecanismo regional eficiente y seguro para identificar y contactar de forma expedita a las autoridades nacionales competentes de otros países ante posibles amenazas terroristas.

El propósito de la Red es facilitar el intercambio de información operacional en tiempo real para prevenir y contrarrestar el terrorismo en la región.

Objetivos

- ➔ Proporcionar acceso seguro a un directorio de personas e instituciones designadas por los Estados Miembros.
- ➔ Fortalecer los vínculos de cooperación entre las personas e instituciones designadas por los países.
- ➔ Fomentar el intercambio de experiencias y mejores prácticas con otros organismos multilaterales que cuenten con redes similares.



Países beneficiarios



OEA Más derechos
para más gente

